

Plan de Interconexión, una realidad

Claudia Juárez Escalona
EL ECONOMISTA

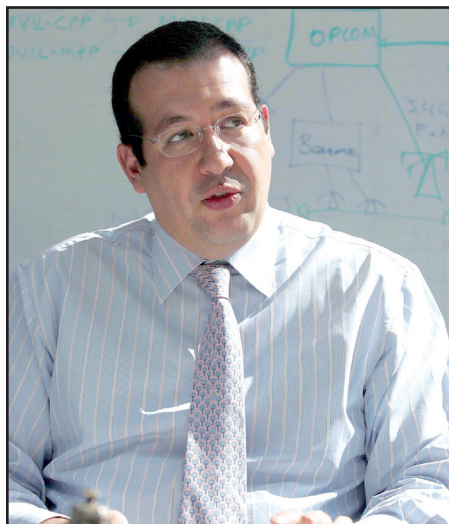
Hoy se publica en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* el Plan Técnico Fundamental de Interconexión e Interoperabilidad propuesto por la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel).

Gonzalo Martínez Pous, comisionado de la Cofetel, asegura que “este documento es el primer esfuerzo ambicioso para regular el punto medular de las telecomunicaciones, que es la interconexión”. Incluso lo considera uno de los más importantes emitidos por la Cofetel desde su creación.

En entrevista con **El Economista**, Martínez Pous afirma que la Cofetel está preparada para defender el Plan en los tribunales, tras reconocer que “cualquier empresa puede intentar un medio de defensa, como el amparo”.

Además, destaca que el documento que hoy se publica es un Plan y no un reglamento como lo manifestaron algunas empresas del sector, enfatizando las facultades jurídicas de la Cofetel para emitirlo.

El comisionado niega que el Plan vaya a



Gonzalo Martínez Pous, comisionado de la Cofetel. (Hugo Salazar)

frenar las inversiones en el sector, tal como lo ha vaticinado Teléfonos de México.

Martínez Pous comenta que previo a la creación del Plan Técnico Fundamental de Interconexión e Interoperabilidad, “fueron muchos los intentos por regular esta parte del sector, sin que se tuviera éxito, entonces la única forma en que podía intervenir la Cofetel era a través de los desacuerdos que presentaban las empresas”.

Con el Plan que hoy sale a la luz “tras casi dos años”, la Cofetel impondrá orden en aspectos tan fundamentales como la parte de tarifas, tiempos y procedimientos. ■

cjescalona@eleconomista.com.mx

A PARTIR DE ABRIL

Arranca registro de telefonía móvil

Claudia Juárez Escalona
EL ECONOMISTA

A partir de abril, todas las personas o empresas que contraten o cuenten con un número de telefonía celular quedarán inscritas dentro del Registro Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil, de acuerdo con el decreto publicado ayer en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

A partir del quinto mes del año, las empresas de telefonía celular “en forma inmediata” deberán iniciar el registro de sus usuarios suscritos en la modalidad de pospago y prepago, pues dicha base de datos deberá estar conformada en un plazo no mayor a un año.

Según los lineamientos del decreto, las empresas de telefonía móvil deberán realizar una campaña de información, para que sus clientes conozcan la obligación de registrar y actualizar los datos.

El usuario sólo presentará su celular o *chip* inteligente y la documentación

correspondiente. Y en caso de que los usuarios vendan o cedan una línea de telefonía en cualquiera de sus modalidades de contratación, deberán dar aviso a la empresa proveedora del servicio.

En un mes a más tardar, la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) deberá expedir las disposiciones administrativas para reglamentar el registro de usuarios de telefonía, así como la actualización de datos personales y registros fehacientes de identificación y ubicación de los usuarios.

Una vez listo el registro, las empresas de telefonía móvil deberán estar en disposición de entregar los datos conservados, al Procurador de la República o procuradores estatales, cuando realicen funciones de investigación de delitos de extorsión, amenazas, secuestro en cualquiera de sus modalidades, o de algún delito grave o relacionado con la delincuencia organizada. ■

cjescalona@eleconomista.com.mx

EXPO FINANZAS

Edición • 2009

Es un foro especializado que servirá como plataforma de lanzamiento de nuevas disposiciones legales a través de autoridades del sector financiero mexicano.

Asimismo, es el espacio donde se presentarán programas de inversión, ahorro, crédito y financiamiento para las empresas.

Zona de exposición: alrededor de 100 expositores.

Espacio conferencias: 15 ponencias sin costo.

Actualmente hay muchas empresas, pequeñas, medianas o grandes, que manejan una cuenta corporativa, de cheques, hacen traspasos, etc. Sin embargo no tienen una estrategia financiera definida, cuando hay una gran diversidad de soluciones que les permitirían mejorar su proyección financiera y por ende su competitividad.

En Expo Finanzas se reúnen los expertos para explicar de forma clara a todos aquellos que no son especialistas en la materia pero que por sus funciones necesitan saber de soluciones de este sector: es importante que directivos y gerentes evalúen todas las opciones financieras que pueden aprovechar para mejorar la productividad de sus empresas, generando una mayor proyección y gestión de sus negocios.

PERFIL DE VISITANTE

Directores financieros, contables, administrativos, de riesgo, crédito y cobranza, al igual que tesoreros.

Así como directores generales, dueños de empresas, ejecutivos de gobierno, inversionistas, consultores, catedráticos, emprendedores, ahorradores, ejecutivos de instituciones del

sector financiero y auditores.

PERFIL DE EXPOSITOR

Empresas aseguradoras, bancos, fondos de inversión, afores, casas de bolsa, casas de cambio, valuadores, auditores, contadores, consultores, arrendadoras, uniones de crédito, factoraje financiero, información crediticia, soluciones de tecnología, vales de despensa, sofomes, cobranza y servicios jurídicos.

La entrada será gratuita, por lo que se recomienda registrarse previamente en www.expo-finanzas.com para evitar filas y contrariedades.

Liga directa: www.expo-finanzas.com/registro.php

Más información www.expo-finanzas.com

E-mail: info@expo-finanzas.com

Tel: (0155) 5442-5760

Fecha:
**17, 18 y 19 de
Febrero de 2009**

Sede:
WTC México

Horario de exposición:
14:00 a 20:00 hrs.

Registrados:
**8,823 (al 06 de
Febrero)**

Pronóstico de asistentes:
7,000 personas
(contempla pre-registrados y asistentes sin pre-registro)

Organizador:
Grupo Fidalex

Director de Proyectos:
Philippe Surman

GF Grupo
Fidalex



Alexandre Surman, Director General.



Philippe Surman, Director de Proyectos.